

---

## RESULTADO DE LA AUTOPSIA

---

# No murieron por el sismo dos de los colombianos

■ Ninguna señal de que masas de escombros hayan caído sobre ellos, indican los dictámenes

**Pablo Hiriart** ■ Cuando menos dos presuntos delincuentes colombianos encontrados muertos en las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal fallecieron por causas que no son consecuencia directa del terremoto que sacudió a esta ciudad el pasado 19 de septiembre.

De acuerdo con los dictámenes de los peritos médico forenses, doctor Luis Sal-

gado Salinas y doctora Alma Rosa Peñaloza González, que realizaron las autopsias con los indicativos 1222/985 y 1232/985 por disposición del agente del Ministerio Público de la 39 Delegación —actas en poder de este periódico—, los cadáveres de los colombianos Manuel Ramos Gutiérrez y Juan Antonio Hernández Valencia presentan signos de

28

---

## CAMINO AL PALACIO NACIONAL

---



# No murieron por el sismo dos de los colombianos

VIENE DE LA **1**

introducción de agujas en sus cuerpos, traumatismos causados por objetos de forma definida y ninguna huella de aplastamiento por grandes masas de escombros.

En los cuerpos de los dos presuntos delincuentes se halló tierra seca en sus espaldas, sin un solo indicio de yeso, cemento o partículas de mampostería.

La autopsia de Manuel Ramos Gutiérrez revela que su muerte se debió a un traumatismo torácico por "fractura transversal del esternón", es decir, por golpe con objeto de forma definida y no por aplastamiento, y sus lesiones externas "corresponden a las que no ponen en peligro su vida y tardan en sanar menos de 15 días".

Por lo que toca a Juan Antonio Martínez Valencia, se establece en el dictamen de los médicos legistas que falleció a causa de un edema pulmonar. Es preciso aclarar que esta causa de muerte es provocada por exceso de perfusiones (demasiado aire o gases inoculados a presión por las vías respiratorias), infección, gases tóxicos o ahogado por inmersión. Las lesiones encontradas en el cuerpo de esta persona también son de "las que no ponen en peligro su vida y tardan en sanar menos de 15 días".

Ambos cuerpos presentan heridas comunes, es decir, en los mismos sitios, que convergen también en una misma posición: arrodillados, sujetos por el brazo izquierdo, sin fracturas generalizadas ni aplastamientos masivos.

El dictamen médico establece, textualmente, que el colombiano Juan Antonio Martínez Valencia, exteriormente presentaba:

"Huella de venopunción en el antebrazo izquierdo, cara interior del tercio superior. Escoriación de dos por un centímetro, situada en el dorso de la nariz. Escoriación lineal de cuatro centímetros, situada horizontalmente en el antebrazo izquierdo, tercio medio, cara anterior. Escoriación de un centímetro en el dorso del dedo índice derecho a nivel de la pri-

mera falange. Múltiples escoriaciones lineales, siendo la mayor de diez milímetros y la menor de un milímetro, en la cara externa del brazo y antebrazo izquierdo y dorso de la misma mano. Escoriaciones lineales en la cara posterior del hombro izquierdo, siendo la menor de cinco milímetros y la mayor de 25 milímetros... escoriación en ambas rodillas, siendo en la derecha una circular de cinco milímetros de diámetro, y en la izquierda dos circulares, de 10 y 6 milímetros, respectivamente".

Coincidentemente, el cadáver de Manuel Ramos Gutiérrez "exteriormente presentaba: escoriaciones en el dorso de la nariz de seis milímetros, sin fractura de los huesos correspondientes. Escoriaciones en la cara externa del hombro izquierdo, en un área de siete por dos centímetros, y en la cara del hombro derecho. Escoriaciones en ambos hipocóndrios —entre la cadera y las costillas—, siendo la mayor de tres por dos centímetros y la menor con diámetro circular de ocho milímetros... numerosas escoriaciones en la cara posterior del tronco, en ambos miembros superiores, en ambos glúteos y en ambas rodillas".

La autopsia revela que Hernández Valencia no tenía cuerpos extraños en las vías respiratorias, como pudieron ser polvo o partículas de cemento, pues tenía "laringe, tráquea y grandes bronquios libres en su luz e íntegros. Los pulmones congestionados y edematosos, con escasos esquimos subpleurales en las superficies insulares; el corte presentaba abundante exudado de espuma asálmónada".

En ninguno de los colombianos hallados sin vida en la dependencia que dirige Victoria Adato de Ibarra pudo encontrarse heridas externas de gravedad, pues en ambos casos el dictamen concluye que las lesiones son de las que no ponen en peligro la vida de quien las sufre, así como también todas las escoriaciones tienen forma lineal o estriada, que evidentemente no corresponden a aplastamientos por derrumbes.